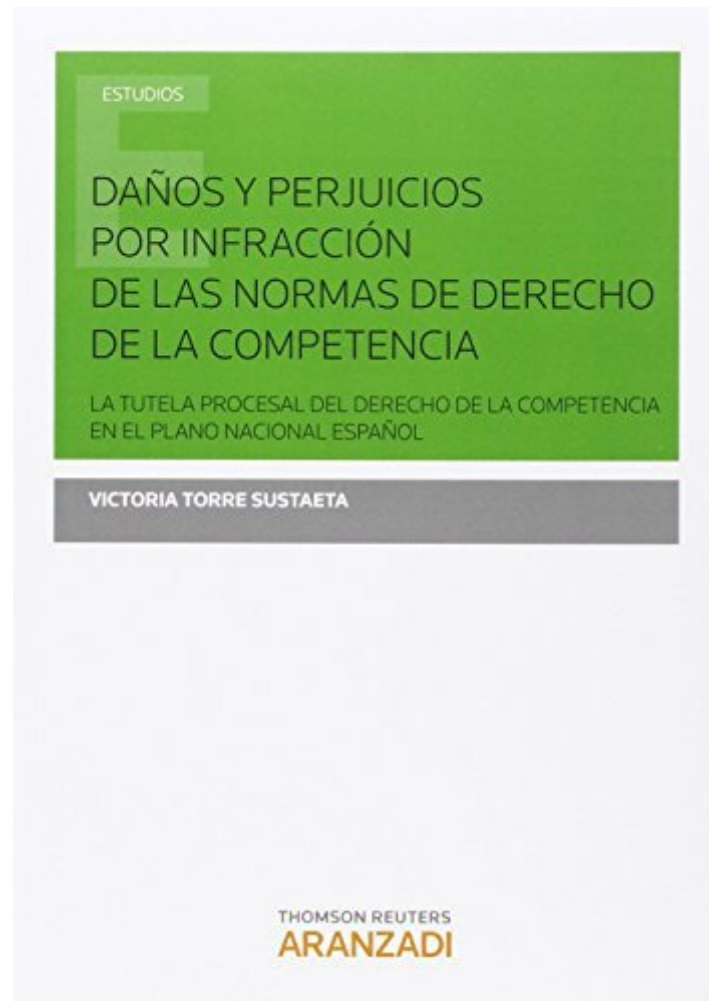


Daños y perjuicios por infracción de las normas de derecho de la competencia (Monografía)



Fecha de publicación: 9 mayo, 2016

Editor: Aranzadi

Autor: Victgori Torre Sustaeta

Longitud de impresión: 336

Idioma: Español

PDF

La tutela procesal del Derecho de Defensa de la Competencia constituye la reformulación de las vías de aplicación del Derecho antitrust: De oficio a instancia de parte.

Con esta obra se aborda el estudio del private enforcement (o /aplicación privada /") del Derecho de la Competencia desde la óptica de la disciplina procesal, como aquella tutela judicial impetrada a instancia de parte -esto es, del particular-.

Constituye un estudio de carácter multidisciplinar en tanto en cuanto toma como referencia el proceso civil español iniciado como consecuencia de una infracción anticoncurrencial,

atendiendo a las necesidades del marco jurídico material del Derecho de la competencia y con base en las políticas de la Unión Europea -sin olvidar sus antecedentes en la normativa antitrust norteamericana-.

En este sentido, se estudian las vicisitudes procesales que pueden suscitarse en las reclamaciones daños y perjuicios por infracción de las normas antitrust en torno a cuestiones como la competencia judicial, el objeto del proceso, la acumulación objetiva de acciones propiamente civiles y mercantiles, la legitimación activa -y en especial, la colectiva en caso de intereses difusos-, la prueba, la articulación o interacción entre sus dos vías de tutela, la administrativa y la judicial, entre otros aspectos de este proceso en particular.

En definitiva, constituye un estudio de las necesidades y exigencias prácticas a las que debe responder la Tutela judicial del Derecho de la Competencia si es que se pretende implantar como una vía efectiva y complementaria a la Administrativa y que, para ello, ha obligado a reflexionar sobre el private enforcement del derecho de la competencia como una herramienta perfecta para llevar a cabo esa aproximación de legislaciones procesales de los Estados miembros (a la vista de las últimas iniciativas de la Unión Europea en esta materia con la aprobación de la Directiva de daños 104/2014)."

<http://yep.pm/SQwabfvi5/IHqFWvFvL.pdf.rar>